

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**8276**     *PACK SERVICE, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, se hace público que el accionista único de Pack Service, S.A., en fecha 31 de julio de 2017, acordó reducir el capital social en la cifra de 40.000 euros, mediante la amortización de 4.000 acciones, de 10 euros de valor nominal cada una, números 6.001 a la 10.000, ambos inclusive, que posee en autocartera y adquiridas por doscientos setenta y cinco mil euros.

Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital social en el plazo de un (1) mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 31 de julio de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración,  
Luís Juncosa Pueyo.

ID: A170072285-1